



Comodoro Rivadavia, 11 DIC 2013

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 828/13, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde a la designación de la Dra. **Susana Josefina RISSO**, como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 828/13.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada, incorpórese a su legajo y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 396 / 13

Dra. Barbara Lisa Rauber Torreallas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Leticia Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.